

El depósito de las cuentas se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Disolución y liquidación

Artículo 21º.- La sociedad se disolverá por cumplimiento del término obligado en estos estatutos, además de por la causas previstas en la Ley.

Salvo que la Junta General acuerde otra cosa, todos los consejeros pasarán a ser liquidadores mancomunados con actuación conjunta de al menos tres de ellos.

Secastilla, 24 de febrero de 2006.- El alcalde, Luis M. Rabal Almazor.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO

1135

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2006, aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ejercicio 2006, sus Bases de Ejecución, plantilla de personal con la relación de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual y sus retribuciones, anexos y demás documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2003, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, sobre presupuestos de las Entidades Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si, transcurrido el plazo anteriormente señalado no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho Presupuesto General, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Valle de Hecho, 24 de febrero de 2006.- El alcalde-presidente, Luis Gutiérrez Larripa.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

1121 Ayuntamiento de Lascuarre.- Expediente modificación de créditos 1/2005. Plazo exposición, quince días hábiles.

Administración Autonómica

GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SERVICIO PROVINCIAL

7562

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-273/2005

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de PREFACINCA, S.L., con domicilio en Barrio del Cinca. Pol 8. «Las Suertes» de EL GRADO, solicitando autorización para el establecimiento de CT a 25 kV para una industria de prefabricados de hormigón y ferralla y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. Luis Miguel Lacosta Catalán, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 1845, visado nº AR03800/05 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, para PREFACINCA, S.L.

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en EL GRADO, siempre y cuando sea ejecutada con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es Suministrar energía eléctrica a una industria de prefabricados de hormigón y ferralla en El Grado. y sus características básicas se describen a continuación:

C.T. «Prefacınca», de tipo prefabricado de superficie, con 1 transformador, de 250 kVA de potencia.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 7 de diciembre de 2005.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

7916

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-269/2005

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de PREFACINCA, S.L., con domicilio en Barrio del Cinca. Pol 8. «Las Suertes» de EL GRADO, solicitando autorización para el establecimiento de LSMT 25 kV, para suministro de energía a una industria de prefabricados de hormigón y ferralla. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. Luis Miguel Lacosta Catalán, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 1845, visado nº AR04824/05 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, para PREFACINCA, S.L.

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en EL GRADO, siempre y cuando sea ejecutada con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es Suministrar energía eléctrica a una industria de prefabricados de hormigón y ferralla en El Grado. y sus características básicas se describen a continuación:

- Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen y final en apoyo de celosía de línea «Obras» anterior a CT «LE01016» y entrada/salida en CT «Prefacınca», de 0,085 km de longitud, conductores RHV 18/30 kV 3x240 mm² Al.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 20 de diciembre de 2005.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1038

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en PERALTA DE ALCOFEA, expediente AT-18/2006.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

SERGIO GOMBÁU GARCÍA.- AV/MERCED, Nº 15, 1º A.- BARBASTRO FINALIDAD:

Dotar de suministro eléctrico a una granja en Peralta de Alcofea (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en Apoyo metálico C-22-300 de línea propiedad de Endesa y final en Centro de Transformación, de 0,15 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

C.T., de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 50 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 15 de febrero de 2006.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1129

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en MONZÓN, expediente AT-28/2006.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

COSEHISA.- Pza. de la Música 13.- MONZÓN

FINALIDAD:

Dar suministro eléctrico a una urbanización de nueva construcción en el sector 3 SUP Fuente del Saso en Monzón

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen y final en CT 55513 pasando por CT1 y CT2, de 1,04 km de longitud, conductores RHZ1 18/30 kV 3x1x240 mm2

Al. CT1 y CT2, de tipo interior en edificio prefabricado, con 2 transformadores, de 630 kVA de potencia en cada uno.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 16 de febrero de 2006.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1130

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en BINACED, expediente AT-24/2006.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

CONDUCTORES DEL CINCA, S.A.- Ctra. Binéfar-Binaced, km. 7,240.- BINACED

FINALIDAD:

Sustitución de línea aérea por subterránea para dar servicio de energía eléctrica a un CT existente (CM HU61815 «Concisa» en Binaced

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en TM nº 2 de línea «Albalate» y final en CT HU61815, de 0,084 km de longitud, conductores RHV 18/30 kV 3x1x240 mm2 Al.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 16 de febrero de 2006.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA**

1132

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca, relativo a subasta de aprovechamientos forestales en Montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón recogidos en el Plan Anual de Aprovechamientos de 2006 de la provincia de Huesca.

Se convocan las subastas que se expresan a continuación, para la adjudicación de los aprovechamientos forestales en Montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, que han sido autorizados por Resolución de la Dirección General del Medio Natural de fecha 29 de diciembre de 2005.

PLAN DE APROVECHAMIENTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006 EN MONTES PROPIOS

Monte	Nombre	Término	Lote	Clase	Ud.	Número	Plazo de adjudicación	Tasación-Anual (Impuestos y tasas no incluidos)	Ganado	Cabezas
H1157	Chiro	Monesma y Cajigar	3	Apícolas	NC	80'00	01-01-06 a 31-12-06	60,20		
H1187	Brochil	Naval	1	Apícolas	NC	50'00	01-01-06 a 31-12-06	73,05		
H1015	Río Cinca-Almunia de S.Juan	Almunia de San Juan	1	Caza	HA	76'01	01-08-06 a 31-07-15	49,79		
H1024	Río Aragón-Canal de Berdún	Canal de Berdún	2	Caza	HA	115'04	01-08-06 a 31-07-07	86,43		
H1025	Río Aragón-Canal de Berdún	Canal de Berdún	1	Caza	HA	93'27	01-08-06 a 31-07-07	98,70		
H1027	Río Aragón-Santa Engracia	Puente la Reina Jaca	2	Caza	HA	54'44	01-08-06 a 31-07-07	38,52		
H1033	Los Arañones	Canfranc-Estación	3	Caza	HA	400'00	01-08-06 a 31-07-12	1.280,00		
H1038	Alaves	Sabiñanigo	2	Caza	HA	396'00	01-08-06 a 31-07-15	594,00		
H1039	Río Guarga-Sabiñanigo	Sabiñanigo	1	Caza	HA	79'95	01-08-06 a 31-07-15	139,86		
H1040	Basarán	Broto	1	Caza	HA	510'00	01-08-06 a 31-07-07	814,63		
H1046	Río Cinca-Monzón	Monzón	2	Caza	HA	366'27	01-08-06 a 31-07-07	344,79		
H1048	Río Cinca-Estriche	San Miguel del Cinca	1	Caza	HA	42'28	01-08-06 a 31-07-15	27,70		
H1052	Río Cinca-Santalecina	Santalecina	2	Caza	HA	73'61	01-08-06 a 31-07-15	62,33		
H1056	Río Cinca-Belver de Cinca	Belver de Cinca	3	Caza	HA	128'00	01-08-06 a 31-07-15	108,37		
H1058	Río Cinca-Osso	Osso de Cinca	3	Caza	HA	108'98	01-08-06 a 31-07-15	96,88		
H1059	Río Cinca-Zaidín	Zaidín	2	Caza	HA	215'91	01-08-06 a 31-07-15	191,95		
H1066	Río Guarga-Sabiñanigo	Sabiñanigo	1	Caza (1)	HA	42'00	01-08-06 a 31-07-15	27,51		
H1066	Río Guarga-Sabiñanigo	Sabiñanigo	2	Caza (2)	HA	38'00	01-08-06 a 31-07-15	25,54		
H1068	Río Gállego-Biescas	Biescas	1	Caza	HA	52'97	01-08-06 a 31-07-15	44,84		
H1069	Río Gállego-Escuer	Biescas	1	Caza	HA	45'81	01-08-06 a 31-07-15	38,78		
H1072	Río Aragón-Javierregay	Puente la Reina Jaca	2	Caza	HA	31'84	01-08-06 a 31-07-07	32,07		
H1073	Río Aragón-Santa Engracia	Santa Engracia	1	Caza	HA	28'02	01-08-06 a 31-07-07	28,79		
H1075	Río Aragón-Santa Cilia	Santa Cilia de Jaca	2	Caza	HA	128'30	01-08-06 a 31-07-15	115,56		
H1077	Río Aragón-Binacua	Santa Cruz Seros	1	Caza	HA	21'73	01-08-06 a 31-07-15	19,92		
H1078	Río Aragón-Ascara	Jaca	2	Caza	HA	45'54	01-08-06 a 31-07-15	155,34		
H1088	Río Cinca-Velilla de Cinca	Velilla de Cinca	1	Caza	HA	96'10	01-08-06 a 31-07-15	75,10		
H1093	Los Rasos	Lasuarre	2	Caza	HA	106'12	01-08-06 a 31-07-15	222,42		
H1111	Pdna. Sasal y Coronietolas	Jaca	2	Caza	HA	161'00	01-08-06 a 31-07-15	500,24		
H1119	Ribera Alcanadre-Ontiñena	Ontiñena	4	Caza	HA	278'91	01-08-06 a 31-07-15	236,14		
H1120	Ribera Alcanadre-Chalamera	Chalamera	4	Caza	HA	56'76	01-08-06 a 31-07-15	48,05		
H1126	Vedado de Parrella	Tolva	2	Caza	HA	291'63	01-08-06 a 31-07-15	611,28		
H1173	Puybayeta	Ainsa-Sobrarbe	2	Caza	HA	159'00	01-08-06 a 31-07-07	1.031,22		
Z1032	Río Aragón	Mianos	1	Caza	HA	94'00	01-08-06 a 31-07-12	673,74		
H1023	Atos Alto	Sabiñanigo	2	Cultivos	HA	6'52	01-01-06 a 31-12-10	58,53		
H1120	Ribera Alcanadre-Chalamera	Chalamera	2	Cultivos	HA	0'43	01-01-06 a 31-12-08	99,17		
H1121	Ribera Alcanadre-Ballobar	Ballobar	1	Cultivos	HA	0'12	01-01-06 a 31-12-08	6,49		
H1191	Tayo de Aulet	Santorens	3	O.Setas (3)	HA	417'35	01-01-06 a 31-12-06	441,90		
H1010	Río Cinca-El Grado	Grado, El	1	Pastos	HA	490'00	01-01-06 a 31-12-08	564,30	Lanar	300
H1012	Río Cinca-Estada	Estada	2	Pastos	HA	150'00	01-01-06 a 31-12-10	198,28	Lanar	1000